



**ACTA**

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2021/14	El Pleno

**DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	16 de diciembre de 2021
<b>Duración</b>	Desde las 12.30 hasta las 13.20 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos del Palacio Provincial
<b>Presidida por</b>	Carlos García González
<b>Secretario</b>	Virgilio Maraña Gago
<b>Interventor</b>	Pedro González García

**ASISTENCIA A LA SESIÓN**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
Félix Álvarez de Alba*	SÍ
Roberto Aparicio Cuellar	SÍ
José Raúl Blanco Martín	SÍ
Pedro Cabrero García	SÍ
Beatriz Díaz Morueco	SÍ
Eduardo Duque Pindado	SÍ
Alberto Encinar Martín	SÍ
Armando García Cuenca	SÍ
María de los Ángeles García Salcedo	SÍ
Javier González Sánchez	SÍ





Carlos González Sánchez	SÍ
Carlos Jiménez Gómez	SÍ
Ángel Jiménez Martín	SÍ
Silvia Llamas Aróstegui	SÍ
José María Manso González	SÍ
Federico Martín Blanco	SÍ
Jesús Martín García	SÍ
José Martín Sánchez	SÍ
Pedro José Muñoz González	SÍ
José Luis del Nogal Herráez	SÍ
Luis de Cristo Rey Padró del Monte	SÍ
Visitación Pérez Blázquez	SÍ
Leticia Sánchez del Río	SÍ
Juan Carlos Sánchez Mesón	SÍ

[El Diputado relacionados con asterisco (\*) participa telemáticamente por videoconferencia (Resolución de Presidencia 2021-3937, de 09/12/21).]

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

#### A) PARTE RESOLUTIVA

##### **A.1.- Presupuesto General de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2022. APROBACIÓN INICIAL (Expte. 7206/2021. Dictamen 09.12.21).**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria.

Mayoría: 23 a favor (12 PP, 8 PSOE, 1 Cs y d.n.a) y 3 en contra (3 XAV).

Se presenta y somete a aprobación el Presupuesto General consolidado para el ejercicio 2022.





## INTERVENCIONES

**SR. PRESIDENTE.-** Comienza su presentación del presupuesto 2022 dando la bienvenida a los diputados/as presentes, a los medios de comunicación y saludando al diputado Sr. Álvarez de Alba que asiste por videoconferencia.

Manifiesta que el Pleno Extraordinario que se celebra es el más importante de la Corporación. El equipo de gobierno pretende, con estas cuentas, que sirvan como proyecto de Provincia que todos nos sintamos integrados y sea útil para los abulenses, vivan donde vivan, plasmar el compromiso con las necesidades del medio rural, con todos y cada uno de los municipios de la Provincia, sean del signo que sean y ahondar, si cabe aun más, en la protección de los colectivos más vulnerables. Un presupuesto inversor (más de 73,2 millones de euros), lo que supone un 14,23 % de incremento sobre el anterior. Este presupuesto se presenta como la expresión más poderosa, con compromiso de los 25 diputados que componen este Pleno, con la tierra que nos ha visto nacer y que se materializa con el proyecto que hoy vamos a someter a la aprobación de este Pleno. Un proyecto que asume las competencias plenas de la Diputación, tal y como marca la Ley. El equipo de gobierno ha elaborado unas cuentas adaptadas a la realidad de la provincia de Ávila, adaptadas al futuro que pretendemos para todos y cada uno de los abulenses que viven en los 247 municipios, con rigor, con atención a las necesidades de los más vulnerables y con creación de oportunidades para todos.

Quiere expresar su agradecimiento a los grupos políticos por sus aportaciones y su trabajo realizados en las reuniones previas de trabajo y también a la Comisión de Hacienda, el objetivo prioritario es que la Diputación de Ávila siga avanzando en la modernización del medio rural, en la puesta en valor de todos y cada uno de sus recursos, en los sectores económicos predominantes para hacer de Ávila una tierra más atractiva para vivir y para invertir.

Un presupuesto que ha permitido destinar inversiones en los municipios por valor de 32,2 millones de euros, un 43,98 por ciento del gasto de la Diputación, cifra histórica, que se traduce en un gasto por habitante que roza los 321 euros.

Estos presupuestos pretenden seguir avanzando en los compromisos del pacto de gobernabilidad firmado en este mandato, tan importante con las competencias propias, tal y como regula la Ley de Bases, refiriéndose al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento con una inversión de 8,43 millones de euros, 4 millones para la construcción de los parques comarcales y 7 millones para la dotación de vehículos, 200.000 euros para el equipamiento de los diferentes parques, 350.000 euros para el renting de motobombas, además, manteniendo los 700.000 euros del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Ávila.

Destaca otras cifras, como los cerca de 20 millones para los Servicios Sociales, que supone un 27 por ciento del presupuesto total y que incluye los 6 millones destinados a Ayuda a Domicilio o el importante impulso al Programa Crecemos que afecta a 38 municipios, un compromiso firme de esta Institución con la infancia y la conciliación de la vida familiar y laboral.

Compromiso con los ayuntamientos, a través de los Planes Extraordinarios de Inversión, generación de oportunidades, a través del empleo, y la liquidez necesaria para que nuestros ayuntamientos puedan destinar el millón y medio de gasto corriente y los 173 millones que se unifican desde el Organismo Autónomo de Recaudación y gastarlo en aquello que consideren mejor.

Los presupuestos son una mirada al futuro con las inversiones, con el compromiso hacia el sector primario, hacia la agroalimentación de la mano de Ávila Auténtica (que ha celebrado un acto a la altura de sus productores). Agradecer el trabajo, esfuerzo y sacrificio de cientos de autónomos y de pequeños empresarios que dan lo mejor de ellos mismos por generar riqueza y fijar población, no podemos olvidarnos del Sector Oleico y de todo el sector de las denominaciones de origen, a los que se va a seguir apoyando, y destaca, en último lugar, el compromiso con el Plan Territorial de Fomento Industrial de Ávila y su entorno, fruto de la colaboración y lealtad institucional con partidas importantes para que eche a andar.

Este es el presupuesto que hoy se somete a votación, basado en el dialogo y el acuerdo, cuyo único fin es el bienestar de los abulenses.

Concluida la intervención del Presidente, se abre el turno correspondiente a los portavoces de los grupos representados en la Corporación, comenzando con el Portavoz del Grupo Mixto Ciudadanos:





**SR. CABRERO GARCÍA (Grupo Mixto Cs).**- En primer lugar saluda al Presidente, a los compañeros diputados, a los medios de comunicación y a quienes siguen por Internet el Pleno.

Comienza su intervención dando las gracias a todo el equipo del Área de Economía y Hacienda que ha trabajado, mucho y bien, en la confección de estos Presupuestos para el año 2022. Reconoce su dedicación y su entrega, así como la de todo el personal de la Institución que ha facilitado la confección de estas cuentas.

También agradece a los grupos políticos sus aportaciones a los Presupuestos a través de las enmiendas, ya que contribuyen a enriquecer el proyecto de provincia que entre todos tenemos que sacar adelante en la Diputación.

Este es, seguramente, el Pleno más importante de todo el año 2021, porque en él consolidamos los proyectos que iniciamos en 2019, al comienzo de este mandato provincial, y seguimos construyendo lo que queremos que sea la provincia de Ávila y cada uno de sus 247 municipios en 2022 y en los años venideros.

Tenemos que tener siempre en mente, más allá de discrepancias políticas o de intereses partidistas, que de nuestro trabajo dependen los servicios sociales, las infraestructuras, las comunicaciones, el apoyo a nuestros empresarios y emprendedores, a las personas mayores, a los jóvenes y niños, en definitiva, los servicios esenciales y básicos de los cien mil abulenses que viven en el medio rural.

Recuerda, como ya ha dicho el presidente, que alcanzamos un presupuesto con cifras de récord, con 73,2 millones de euros, un 14 por ciento más con respecto a 2021. Unas cuentas que alcanzan los 76,2 millones sumando los presupuestos de los organismos autónomos.

Así, recuerda, la inversión por habitante en 2022 alcanzará los 320,96€ (con Ayudas Covid), que suponen 85,15€ más que en 2021.

La deuda viva a 31 de diciembre no llegará a los 6 millones de euros, el 8,76%, y contamos con 7,9 millones de euros de crédito no dispuesto. Tenemos una economía saneada, que deja a la Diputación margen de maniobra.

Este Presupuesto Provincial para 2022 permite al Equipo de Gobierno, formado por Partido Popular y Ciudadanos, continuar cumpliendo los compromisos contenidos en el Acuerdo de Gobernabilidad firmado en 2019, como son los parques comarcales de extinción de incendios, las infraestructuras hidráulicas o la gestión de residuos, que tienen su reflejo en estas cuentas.

No quiere extenderme mucho más. Solo apuntar que estos Presupuestos contienen una importante apuesta por los Servicios Sociales, con 20 millones de euros consignados para esta área; un impulso a nuestro sector agroalimentario y a la industria rural, al Plan Territorial de Fomento, al empleo, a las comunicaciones por carretera.

Estas cuentas realizan además un esfuerzo importante para dotar de servicios de calidad al medio rural, con transferencias corrientes y de capital a los ayuntamientos por importe de 16 millones de euros.

En definitiva, son unas buenas cuentas para seguir construyendo futuro para la provincia de Ávila, por lo que confía en que tengan el respaldo de todos los grupos políticos.

**SR. ENCINAR MARTÍN (d.n.a).**- En primer lugar coincide en que el Pleno de Presupuestos es el más importante de los celebrados durante el año.

Declara que es favorable a este proyecto de presupuestos porque considera que contienen importantes inversiones que redundarán en beneficio de la gente que vive en el medio rural abulense y porque son históricos, por el importe que alcanzan, y porque traerán calidad de vida a todas las personas de la provincia.

Indica que le gustaría, evidentemente, que fueran más altos pero son realistas y equilibrados cumpliendo con el principio de prudencia financiera que todas las Entidades Locales deben de cumplir.

Finaliza su intervención agradeciendo a la Comisión de Hacienda y al Departamento de Intervención su importante trabajo, reconociendo su dificultad y acierto.

**SR. JIMÉNEZ GÓMEZ (XAV).**- Saluda a los asistentes al Pleno: señores diputados, medios de comunicación y personas que siguen este pleno (en esta sala y a través de los medios telemáticos).





Por Ávila ha presentado 30 enmiendas, por cerca de 10 millones de euros: 21 son programas ya existentes, algunas con modificaciones de contenido, y otras 9 son de nueva creación, centradas en el programa de emergencias y extinción de incendios, en la ayuda a los sectores que más lo necesitan en nuestra provincia: agricultores y ganaderos, hostelería, comercio y turismo y también en la cultura y en el patrimonio de esta provincia, y sobre todo en las inversiones en los municipios. Treinta enmiendas que, según el Sr. Jiménez, el equipo de gobierno de la Diputación ha decidido pasar por alto: ni una sola propuesta de Por Ávila ha sido aprobada e incluida en el proyecto de presupuestos de 2022.

Afirma que el Grupo Provincial Por Ávila ha manifestado la voluntad de querer sumarse a este presupuesto con un voto a favor, presentando enmiendas constructivas y positivas y manteniéndose abiertos al diálogo.

Han expresado la voluntad política de llegar a acuerdos, a los que no han llegado porque nada queda escrito e incluido en el presupuesto; esto es motivo, más que suficiente, para que este grupo político decida votar en contra de los presupuestos en este Pleno, y es lo que van a hacer.

En este mes, hemos tenido tres comisiones de Hacienda. El día 1 fue la primera de muy corta duración, donde solo se enumeraron las enmiendas presentadas por el grupo Político PSOE y por el grupo político Por Ávila. La segunda, el día 9: donde se les facilitó la documentación estando ya presentes en la sesión, al comienzo de la misma, a pesar de que debían comunicarle las enmiendas que se habían aprobado a cada grupo: Las del PSOE, como no podía ser de otra manera, fueron aprobadas –no esperaban menos, las de Por Ávila no fueron aprobadas ninguna, aunque varias de las partidas las dejaban abiertas. Afirma que como no tenían la documentación antes, sus compañeros y él no pudieron saber qué propuestas iban a aprobar de las presentadas por su grupo político por lo tanto, no podían decidir con antelación qué votar y, al dictaminar los presupuestos en esa Comisión, votó la abstención, advirtiendo que la decisión final la tomarían en el Pleno, después de explicarles a sus compañeros lo que había pasado en esa Comisión de Hacienda.

Por todo ello, votarán en contra porque no son unos presupuestos con voluntad política de consenso, al menos con Por Ávila: al no haberse aprobado ni una sola enmienda de este grupo político, porque son unos presupuestos mejorables y porque van tarde. Este equipo de gobierno va tarde en la construcción de los parques de bomberos y les recuerda que, en los presupuestos de 2021, este Grupo ya pidió que se incluyeran 4 millones para los parques de bomberos, enmienda que fue rechazada también.

Piensen que este año la Diputación debe hacer un esfuerzo más en los servicios de emergencias, especialmente para las asociaciones de protección civil de esta provincia y aparecer reflejado en los presupuestos porque su papel es fundamental en la estrategia de emergencias y extinción de incendios.

También creen que, en un año tan difícil para agricultores y ganaderos, con la subida del gasóleo, los piensos, los abonos, la electricidad, etcétera, sin poder cubrir los costes de producción, en un año tan difícil, la Diputación debe estar a la altura y poner en marcha un Plan de Apoyo para Agricultores y Ganaderos.

Se precisa otro Plan de Apoyo para la Hostelería y el Comercio, que todavía sufren las consecuencias de la pandemia de la Covid-19 y que, en el medio rural, necesitan una ayuda firme y decidida de la Diputación.

Añade que no tenemos estrategia turística, tan solo para los cielos oscuros, pero nada que pueda materializarse este próximo año, vamos tarde, nos adelantamos hasta los caracoles de Gredos. No hay una partida dedicada a esto y ellos la han planteado. Se precisa una estrategia turística que llegue a todas las comarcas y que sea un instrumento eficaz para posicionar a Ávila de una vez por todas, junto a la capital, en lugar de decidir rebajar el presupuesto para el Consejo Provincial de Turismo.

Han pedido que se dupliquen las ayudas para inversiones en nuestros pueblos y también que se duplique la partida para arreglo de caminos.

Además han vuelto a pedir un segundo bibliobús y la respuesta ha sido que no hay municipio que haya pedido el servicio que se haya quedado sin él. Los vecinos no tienen la culpa de que sus alcaldes y concejales no lo soliciten. Los pequeños pueblos de nuestra provincia deben acceder a la cultura, a la cultura de calidad; es responsabilidad de la Diputación que todos los habitantes del medio rural puedan tener un servicio bibliotecario digno, independientemente del lugar donde vivan y eso no está ocurriendo. Afirma que con esa actitud vamos a tener que dar la razón a esos partidos





de izquierda que dicen que a la derecha nunca le ha importado la cultura.

Han solicitado que se incluya en el plan de emergencias y extinción de incendios una red provincial de balsas de almacenamiento de agua y que esta red favorezca las acciones de extinción, les han contestado que no es competencia de la Diputación; pide que recuerden cuántas partidas de este presupuesto, que sí que están reflejadas, son competencias impropias de la Institución Provincial.

En Por Ávila, creen que la Diputación Provincial todavía puede hacer más por el medio rural. Les hubiera gustado, y supone que a muchas personas, aunque no sean de Por Ávila, que se hubiera hecho un esfuerzo, un gesto político, hacia el consenso, hacia la colaboración entre partidos y por desgracia no ha sido así y, repite que por esa razón, en este Pleno su voto será en contra de su proyecto de presupuestos.

**SR. MUÑOZ GONZÁLEZ (PSOE).**- Tras agradecer la asistencia a los diputados, público y medios de comunicación su presencia, en primer lugar ha valorado el contenido técnico del Presupuesto de la Diputación Provincial de Ávila para el año 2022, iniciando su intervención con un agradecimiento al equipo técnico de la Institución por el trabajo realizado, que resulta complejo, al incluir las cuentas, además de la Diputación Provincial como tal, otros organismos dependientes, como la Fundación Cultural Santa Teresa, el OAR y Naturávila.

En el apartado político, Pedro Muñoz ha defendido que, desde la oposición, el Grupo PSOE ha sido desde el comienzo del mandato partidario de participar en la medida de lo posible en los presupuestos provincial a través de aportaciones que van dirigidas a buscar acuerdos y consensos, pensando siempre en el interés general de los municipios de la provincia.

En esa línea ha recordado los ejes de funcionamiento del mandato expuestos por el Presidente de la Diputación en su discurso de investidura, coincidiendo en que la Institución Provincial ha de servir a los intereses de los municipios a través de planes de inversiones ambiciosos que mejoren la calidad de vida y el bienestar de los vecinos, abogando por una dinámica caracterizada por el diálogo entre los grupos políticos que integran la corporación provincial y alejada de la crispación que denuestran los ciudadanos.

De este modo, ha destacado la importancia del incremento que, a propuesta del PSOE, ha experimentado este mandato la financiación del Plan Extraordinario de Inversiones que los alcaldes emplean para mejorar las infraestructuras, así como las partidas económicas asociadas a los Servicios Sociales o para el convenio dirigido a garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

También ha valorado los acuerdos políticos alcanzados para defender un posicionamiento institucional en materias claves para el desarrollo de la provincia, como el turismo rural a través de la Red Casas de Gredos o la agroalimentación, con el impulso de la marca Ávila Auténtica, así como la coincidencia en la necesidad de ejercer funciones propias, por ejemplo, mediante la creación de los parques comarcales de extinción de incendios.

En relación con las enmiendas, Pedro Muñoz se ha referido a las cuatro enmiendas que ha presentado el PSOE a los presupuestos de 2022, siendo todas ellas atendidas, lo cual considera esencial porque de esta manera se contribuye a que los alcaldes dispongan de recursos para el mantenimiento y la implementación de servicios, por todo lo cual ha anunciado el voto favorable del Grupo PSOE a los Presupuestos de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio económico 2022.

**Sr. SÁNCHEZ MESÓN (PP).**- Saluda a los asistentes y dice que no va a redundar en aspectos ya tratados por el Sr. Presidente puesto que son las palabras de su grupo político en este trascendental Pleno de Presupuestos Generales.

Agradece al Presidente los esfuerzos realizados para llegar a los acuerdos con el resto de grupos políticos que han hecho posible el presupuesto que hoy se presenta, también a la Comisión Informativa de Hacienda con el Sr. Cabrera a la cabeza.

Reflexiona sobre las enmiendas que se han presentado por parte del Grupo XAV a los Presupuestos que deberían tener una coherencia, una justificación y una concreción en la reducción de otras partidas de la que carecen y esto no es válido para su elaboración. Coincide con el resto de los grupos en que los presupuestos son buenos porque proporcionarán calidad de vida y seguridad para los ciudadanos de la Provincia.







Agradece la promoción turística que ha realizado el Grupo XAV a “los caracoles de Gredos”, de su tierra, si bien difiere de las opiniones vertidas por el Sr. Jiménez, seguramente y tal y como ha expresado el Gerente de esa empresa está muy agradecido a la Diputación de Ávila, en concreto al Área de Desarrollo Rural y a Ávila Auténtica, junto con el resto de empresarios del sector.

**SR. PRESIDENTE.-** Se dirige al Sr. Jiménez para decirle que no espera nada de su grupo político porque el Alcalde de Ávila ya manifestó que era totalmente imposible que esta Corporación no solamente fuera capaz de elaborar un plan sino que también diera un servicio de calidad en la construcción de los parques.

Quiere preguntarle si puede decir cuál ha sido el significado de su voto en la aprobación de las diferentes ayudas para todos los sectores minoritarios, comercios, hostelería, de la bonificación de las tasas, si sabe qué ha hecho esta Diputación con el Consorcio Zona Norte, cuál es el significado de su voto en contra, contra las ayudas a comercios minoristas, a peluquerías, a restauración; debe ser serio y ese voto en contra no puede ser por el solo hecho de votar en contra donde no se gobierna.

Agradece la pluralidad del resto de los grupos políticos con los que ha mantenido reuniones, celebrando Comisiones y adoptando acuerdos previos. Desconoce si XAV sabe que hay que dictaminar en la Comisión Informativa los asuntos previamente a la celebración de los Plenos El Grupo XAV ha presentado una treintena de enmiendas sin ajustes y eso no tiene aceptación posible; la mitad de ellas ya se incrementan con los remanentes generales de tesorería de esta Corporación a lo largo de los meses de mayo y junio. No tiene sentido que soliciten un incremento de doce mil euros a la Asociación Oliverero, mejora al sector oleico, con un total de veinticuatro mil euros, cuando esta institución de forma unánime, contando con su voto, ha aprobado una modificación presupuestaria de 40.000 euros para dicha asociación, para trabajar por la calidad del aceite en nuestra provincia, en concreto en la Comarca del Tiétar para que tenga un distintivo y consigamos la ansiada denominación; podría poner otros ejemplos de partidas pero seguro que no se va a convencer de ese voto que Ud tiene decidido.

Por último, el compromiso de estos presupuestos lo es con los 247 municipios de la provincia, con inversiones, servicios y seguridad, con fomento del empleo, con valores irrenunciables para la Corporación y para casi todos los diputados que reconocen la imposición de la Ley de Bases. Estos presupuestos se aprobarán con el voto en contra del Grupo Político XAV.

Agradece de nuevo la labor de los diputados y especialmente el diputado delegado del Área de Economía y Hacienda, al Interventor, la Viceinterventora y todas aquellas personas que de manera estrecha han tenido que ver con la elaboración de estas cuentas.

El Sr. Presidente abre el segundo turno de intervenciones:

**SR. CABRERO GARCÍA (Grupo Mixto Cs).**- Brevemente se dirige al Sr. Jiménez e indica que en la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, donde se dictaminaron las enmiendas, se aprobaron muchas de ellas pero en las 21 del Grupo XAV y el compromiso fue dejar un 80 por ciento abiertas porque no se conocían las cantidades exactas, no consignar una cantidad exacta sino incrementarla con remanentes; se admiten incluso con más cuantía pero no se concretó la cantidad para esas partidas abiertas puesto que no se conocía la necesidad y quedará con cargo a remanentes, todo ello con su abstención en la Comisión hasta este momento.

**SR. JIMÉNEZ GÓMEZ (XAV).**- Indica que las partidas pueden quedar abiertas pero eso no supone la aprobación de enmiendas, si hubiese sido así habría quedado reflejado en los presupuestos. El año pasado los diputados de su grupo hicieron una enmienda de 4 millones para los parques de bomberos.

**SR. MUÑOZ GONZÁLEZ (PSOE).**- Afirma que las enmiendas presentadas por el Grupo XAV eran unas enmiendas preventivas a la espera de lo que ocurriera con la aprobación de los presupuestos de la Junta de Castilla y León y si hubiese ocurrido lo contrario a lo que ha pasado, la votación de este Grupo habría sido diferente.

Finaliza el debate.





A continuación, el Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo contenida en el Dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda (09.12.21),

**VOTACIÓN:**

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, veintidós votos a favor (12 PP, 8 PSOE, 1 Grupo Mixto Cs y 1 diputado no adscrito), tres votos en contra (3 XAV) y ninguna abstención, que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

**ACUERDO**

Visto el proyecto del presupuesto general de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2022 que está integrado por el Presupuesto de la propia Diputación, por los Presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes de la Diputación de Ávila (Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo "Fundación Cultural Santa Teresa"), por los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de las Sociedad Mercantil Naturávilva, por los presupuestos de los Consorcios Provinciales, Zona Norte y Tiétar, así como por sus bases de ejecución del presupuesto y anexo de inversiones.

Vistas las enmiendas presentadas por los distintos grupos políticos de la Corporación.

Vistos los informes de intervención y demás documentación que se ha incorporado al expediente (7206/2021).

En su virtud, ratificando el dictamen de la Comisión informativa de Economía y Hacienda (09.12.21) **se ACUERDA:**

**PRIMERO.-** *Aprobar inicialmente el presupuesto general de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2022, integrado por el Presupuesto de la propia Diputación, por los Presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes de la Diputación de Ávila (Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo "Fundación Cultural Santa Teresa"), así como por los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil Naturávilva) y los presupuestos de los Consorcios Provinciales, Zona Norte y Tiétar, que se detallan en los Anexos adjuntos así como las bases de ejecución del presupuesto y anexo de inversiones.*

**SEGUNDO.-** *Aprobar el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2022 por importe de 62.706.823,85 euros.*

**TERCERO.-** *Tramitar el expediente con arreglo a lo establecido en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con exposición pública del mismo previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, durante el cual, los interesados, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno, que dispondrá de un mes para resolverlas. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si no son presentadas reclamaciones; insertándose en el Boletín de la Provincia el resumen por capítulos del presupuesto definitivamente aprobado.*

**ANEXO I.- Presupuesto de la Diputación 2022**

**ANEXO I.- Presupuesto de la Diputación 2022**

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	18.216.063,70







II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	15.871.499,68
III	GASTOS FINANCIEROS	224.086,70
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.452.487,03
V	FONDO DE CONTINGENCIA	100,00
VI	INVERSIONES REALES	14.435.490,35
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.776.740,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.065.114,83
	<b>TOTALES</b>	<b>73.241.582,29</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	2.057.670,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.804.950,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.296.532,00
IV	TANSFERENCIAS CORRIENTES	56.684.647,88
V	INGRESOS PATRIMONIALES	56.000,00
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.259.127,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	6.882.655,41
	<b>TOTALES</b>	<b>73.241.582,29</b>

**ANEXO II.-Presupuesto del Organismo Autónomo de Recaudación 2022**

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	308.065,71
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.921.218,00
III	GASTOS FINANCIEROS	8.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V	FONDO DE CONTINGENCIA	
VI	INVERSIONES REALES	3.400,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTALES</b>	<b>3.244.683,71</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.252.962,75
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.986.720,96





V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTALES</b>	<b>3.244.683,71</b>

**ANEXO III.-Presupuesto 2022 del Organismo Autónomo "Fundación Cultural Santa Teresa"**

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	858.840,15
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	213.600,00
III	GASTOS FINANCIEROS	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V	FONDO DE CONTINGENCIA	
VI	INVERSIONES REALES	2.500,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTALES</b>	<b>1.084.940,15</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	277.000,00
IV	TANSFERENCIAS CORRIENTES	792.495,15
V	INGRESOS PATRIMONIALES	5.445,00
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTALES</b>	<b>1.084.940,15</b>

**ANEXO IV.-Previsión de gastos e ingresos de la Sociedad Mercantil "Naturávila" para 2022**

**PREVISION DE GASTOS**

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	888.235,80
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	467.178,39
III	GASTOS FINANCIEROS	





IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V	FONDO DE CONTINGENCIA	
VI	INVERSIONES REALES	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTALES</b>	<b>1.355.414,19</b>

**PREVISIÓN DE INGRESOS**

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.355.414,19
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTALES</b>	<b>1.355.414,19</b>

**ANEXO V.-Previsión de gastos e ingresos del Consorcio Zona Norte para 2022**

**PREVISION DE GASTOS**

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	816.149,34
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.637.021,39
III	GASTOS FINANCIEROS	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	228.000,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA	102.496,32
VI	INVERSIONES REALES	72.894,50
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTALES</b>	<b>4.856.561,55</b>

**PREVISIÓN DE INGRESOS**

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.482.418,91
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	822.506,28
V	INGRESOS PATRIMONIALES	551.636,36
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	





VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTALES</b>	<b>4.856.561,55</b>

**ANEXO VI.-Previsión de gastos e ingresos del Consorcio Tiétar para 2022**

**PREVISION DE GASTOS**

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	240.059,19
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	679.157,18
III	GASTOS FINANCIEROS	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.506,28
V	FONDO DE CONTINGENCIA	
VI	INVERSIONES REALES	25.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTALES</b>	<b>996.722,65</b>

**PREVISIÓN DE INGRESOS**

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	995.522,65
IV	TANSFERENCIAS CORRIENTES	
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.200,00
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTALES</b>	<b>996.722,65</b>

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

